Responsabilidad Civil

SANCOR SEGUROS

Ref: 96074 Póliza nro. 5925
Renovación

VIGENCIA	
Desde las 12 hs 13/2/2025	Hasta las 12 hs 13/3/2025 (*)

() Prórroga Automática de Vigencia Hasta las 12 Hs. 13/02/2026*

Asegurado
ELECTRONICA RIVADAVIA SOCIEDAD DE
FLORIDA 825
9000 Comodoro Rivadavia (Chubut)
Asociado: 658513 CUIT: 30-67032482-2
Org.: 100770 Prod.: 207920 Zona/Ofic: 600.1

Emitida en Comodoro Rivadavia el día lunes 16 de diciembre de 2024

CUIP: 0224108099000000000000000000000059250000000000259930670324822 4-1000002834610000028346170178

UBICACIÓN DEL RIESGO

Según detalle en Condiciones particulares especificas.-
9000 Comodoro Rivadavia (Chubut)

COBERTURAS

Cobertura	Suma asegurada
• Especificos	$ 26.763.200,00

ANEXOS Y CLÁUSULAS

- **1 (Condiciones Generales)**
- **4 (Condiciones Particulares)**
- **5 (Cond. Particulares Especificas)**

__ACTIVIDAD: Servicio de mantenimiento de Cableado y Fibra Optica e Istalacion y Mantenimiento de Equipamiento en Nodos y Repetidores de la red de telecomunicaciones.-

OBJETO DEL SEGURO: Responsabilidad Civil emergente de la actividad descripta.-

UBICACION DE RIESGO: Base Comodoro Rivadavia, Rada Tilly , Cerro Chenque y Cerro Dragon de Electronica Rivadavia SRL y en todas las instalaciones de Pan American Energy en la unidad de gestion Golfo San Jorge.-

Conforme Cláusulas:
- Cables y Tuberías (Nro. 6)
- Medidas de Señalización (Nro. 7)
- Exclusión de problemas relacionados con el reconocimiento electrónico de fecha. (Nro. 12)
- Subrogación (Nro. 98)
- Exclusión (Nro. 103)

- **9 (Cobranza de premios)**

Advertencia al Tomador/Asegurado:
Medios Habilitados de Pago de Premios
Los únicos medios aptos para cancelar la obligación de pago de los premios en los contratos de seguro, son los sistemas habilitados en los artículos 1° de la Resolución N° 429 de fecha 2 de junio de 2000 del MINISTERIO DE ECONOMÍA y 2° de la Resolución 406/2024 de la SSN, a saber:
Resolución 429/2000:
Artículo 1° - Los únicos sistemas habilitados para pagar premios de contratos de seguros son los siguientes:
a) Entidades especializadas en cobranza, registro y procesamiento de pagos por medios electrónicos habilitados por la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION.
b) Entidades financieras sometidas al régimen de la Ley N° 21.526.
c) Tarjetas de crédito, débito o compras emitidas en el marco de la Ley N° 25.065.
d) Medios electrónicos de cobro habilitados previamente por la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION a cada entidad de seguros, los que deberán funcionar en sus domicilios, puntos de venta o cobranza. En este caso, el pago deberá ser realizado mediante alguna de las siguientes formas: efectivo en moneda de curso legal, cheque cancelatorio Ley N° 25.345 o cheque no a la orden librado por el

Continúa en la próxima página

EL IMPUESTO DE SELLOS CORRESPONDIENTE A ESTE INSTRUMENTO ES REPUESTO POR DECLARACION JURADA DEL MES EN QUE FUE EMITIDO.
Esta póliza se encuentra sujeta a las disposiciones pertinentes de la Ley de Seguros Nro. 17418 y a las Condiciones y Cláusulas Aplicables de la presente póliza.
Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considera aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza.
La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado.
Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono 0800 444 2850. Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web www.sancorseguros.com.ar. En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar.
Para consultas o reclamos, comunicarse con Sancor Cooperativa de Seguros Ltda. al 0800 444 2850
Esta póliza ha sido autorizada por Exp-SSN 0014403/2015-Resol 38708 punto 23.2.2.1 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8.del Reglamento General de la Actividad Aseguradora Sancor Cooperativa de Seguros Ltda. CUIT N° 30-50004946-0: Ruta Nacional 34 Km 257 - 2322-Sunchales (SF)

ALEJANDRO SIMON
GERENTE GENERAL

La información incluida en el presente formulario, fue proporcionada por el cliente. Los datos registrados, son tratados con total confidencialidad y son utilizados únicamente en relación a los productos y servicios brindados por "Grupo Sancor Seguros".Los derechos de acceso, rectificación,cancelación y oposición respecto de los datos de carácter personal deberán ser ejercidos de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente (Ley 25.326 y Dec. Reglamentario 1558/2001). Para mayor información remitirse a Dirección Nacional de Protección de Datos Personales: www.jus.gov.ar/datos-personales, link "Ejerza sus derechos".

GRUPO SANCOR SEGUROS

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE
0800 444 28500

Escaneado con CamScanner

Responsabilidad Civil

SANCOR SEGUROS

Continúa de página anterior

Ref: 96074 Póliza nro. 5925
Renovación

VIGENCIA	
Desde las 12 hs 13/2/2025	Hasta las 12 hs 13/3/2025 (*)

(*) *Prórroga Automática de Vigencia Hasta las 12 Hs. 13/02/2026*

Asegurado
ELECTRONICA RIVADAVIA SOCIEDAD DE
FLORIDA 825
9000 Comodoro Rivadavia (Chubut)
Asociado: 658513 CUIT: 30-67032482-2
Org.: 100770 Prod.: 207920 Zona/Ofic: 600.1

Emitida en Comodoro Rivadavia el día lunes 16 de diciembre de 2024

CUIP: 0224108099000000000000000000000059250000000002599306703248224-10000028346100000283461701 78

asegurado o tomador a favor de la entidad aseguradora.
Cuando la percepción de premios se materialice a través del SISTEMA UNICO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (SUSS) se considerará cumplida la obligación establecida en el presente artículo.
Resolución 406/2024:
ARTÍCULO 2°.- Sólo se consideran aptas para prestar el servicio de cobranza, registro y procesamiento de pagos por medios electrónicos en los términos del inciso a) del artículo 1° de la Resolución N° 429 de fecha 2 de junio de 2000 del MINISTERIO DE ECONOMÍA, las entidades que se encuentren inscriptas en el Registro de Proveedores de Servicios de Pago del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVO Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO
El asegurado asume la carga de aportar los datos y documentos que le sean requeridos por la aseguradora en virtud de lo establecido por las normas vigentes en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento de terrorismo. Caso contrario, la aseguradora dará cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones UIF vigentes en la materia.

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en las resoluciones UIF vigentes en la materia, respecto de la identificación de Personas Expuestas Políticamente (PEPs), le solicitamos tenga a bien presentarse a la brevedad posible en la oficina de su Productor Asesor de Seguros o donde tenga radicado sus pólizas de seguros, con la finalidad de cumplimentar la DDJJ de PEPs. Para obtener mayor información sobre dicha disposición, puede ingresar en www.sancorseguros.com, accediendo por el banner Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

ADVERTENCIA AL ASEGURADO, DIFERENCIA ENTRE LA PROPUESTA Y EL TEXTO DE LA PRESENTE POLIZA: QUEDA PERFECTAMENTE ENTENDIDO Y CONVENIDO QUE LA PRESENTE POLIZA SE EMITE EN PESOS.

PRODUCTOR - ASESOR

- **DA CONCEICAO PATROCINIO JOAQUIN APOLINARIO (Matr. 28346) (Productor)**

LIQUIDACION DEL PREMIO

PRIMA	CARGO FINANC.	NETO GRAV.	I.V.A.	PER. I.V.A. S. NO CAT.
5.702,35	0,00	5.702,35	1.197,49	0,00

I.V.A. PERCEP.	IMP. Y TASAS	SELL. PROV.	ING. BRUTOS PERCEP.	PREMIO	AUMENTO CAP.	TOTAL
171,07	68,60	85,67	0,00	7.225,19	569,81	7.795,00

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE
0800 444 28500

EL IMPUESTO DE SELLOS CORRESPONDIENTE A ESTE INSTRUMENTO ES REPUESTO POR DECLARACION JURADA DEL MES EN QUE FUE EMITIDO.
Esta póliza se encuentra sujeta a las disposiciones pertinentes de la Ley de Seguros Nro. 17418 y a las Condiciones y Cláusulas Aplicables de la presente póliza.
Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considera aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza.
La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado.
Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono 0800 444 2850. Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web www.sancorseguros.com.ar. En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar.
Para consultas o reclamos, comunicarse con Sancor Cooperativa de Seguros Ltda. al 0800 444 2850
Esta póliza ha sido autorizada por Exp-SSN 0014403/2015-Resol 38708 punto 23.2.2.1 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora Sancor Cooperativa de Seguros Ltda. CUIT N° 30-50004946-0: Ruta Nacional 34 Km 257 - 2322-Sunchales (SF)
La información incluida en el presente formulario, fue proporcionada por el cliente. Los datos registrados, son tratados con total confidencialidad y son utilizados únicamente en relación a los productos y servicios brindados por "Grupo Sancor Seguros". Los derechos de acceso, rectificación,cancelación y oposición respecto de los datos de carácter personal deberán ser ejercidos de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente (Ley 25.326 y Dec. Reglamentario 1558/2001). Para mayor información remitirse a Dirección Nacional de Protección de Datos Personales: www.jus.gov.ar/datos-personales, link "Ejerza sus derechos".

ALEJANDRO SIMON
GERENTE GENERAL

GRUPO SANCOR SEGUROS

Escaneado con CamScanner

Responsabilidad Civil

ORGANIZACIÓN	PRODUCTOR	ZONA / OF.
100770	207920	600.1

SANCOR SEGUROS

Cupón para el INTERMEDIARIO

TOMADOR
ELECTRONICA RIVADAVIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DIRECCION
FLORIDA 825 (9000-Comodoro Rivadavia)

PÓLIZA	Nº RECIBO	Nº CUOTA
5925	573719783	1 / 12

RAMO / PRODUCTO	REF / CERTIFICADO
1500 / 18	96074 / 0

VIGENCIA	
13/02/2025	13/03/2025

VENCIMIENTO	TOTAL
13/02/2025	$ 7.795,00

224-150-018-0573719783-00005925-01-0779500-01-5044-0658513-6

ORGANIZACIÓN	PRODUCTOR	FECHA EMISIÓN
100770	207920	16/12/2024

SANCOR SEGUROS

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO / C.U.I.T. 30-50004946-0 /
CAJA I.C. Y A.C. (ex-Bancaria y de Seguros): 210 / Ing. Brut. C.M. 921-740719-3
Sellos (Sta Fe): 302-000027-0 / Sellos Ley 23258: 1634-98-000-4 / Caja Prev. Nº 50004946

CASA CENTRAL R. N. 34 Km 257 - C.P. 2322 - SUNCHALES (Sta. Fe) WhatsApp (03493) 155 10404

CUPÓN DE PAGO

TOMADOR:	ELECTRONICA RIVADAVIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DIRECCIÓN:	FLORIDA 825 (9000-Comodoro Rivadavia)

Situación ante el IVA: Responsable Inscripto / Asoc: 658513 / CUIT/CUIL: 30-67032482-2 / Cliente: J30-67032482-2

RESPONSABILIDAD CIVIL

RAMO/PRODUCTO	PÓLIZA	REF / CERTIFICADO	Nº RECIBO	Nº CUOTA	VIGENCIA	
1500 / 18	5925	96074 / 0	573719783	1 / 12	13/02/2025	13/03/2025

VENCIMIENTO	TOTAL	
13/02/2025	TOTAL	$ 7.795,00

224-150-018-0573719783-00005925-01-0779500-01-5044-0658513-6

Póliza adherida a envío electrónico

No corresponde: - Retención I.V.A. (Entidad inscripta s/artículo nro. 3 R.G. 3125) - Percepción I.V.A. (Entidad encuadrada en el artículo nro. 1 R.G. 3337) - Retención Ganancias (Entidad exenta)

Código de Pago Electrónico
10000000479698
LINK #PagoMisCuentas

ORGANIZACIÓN	PRODUCTOR	FECHA EMISIÓN
100770	207920	16/12/2024

SANCOR SEGUROS

Cupón para el INTERMEDIARIO

TOMADOR
ELECTRONICA RIVADAVIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DIRECCION
FLORIDA 825 (9000-Comodoro Rivadavia)

PÓLIZA	Nº RECIBO
5925	573719783

RAMO / PRODUCTO	REF / CERTIFICADO
1500 / 18	96074 / 0

VIGENCIA	
13/02/2025	13/03/2025

VENCIMIENTO	TOTAL
13/02/2025	$ 7.795,00

ORGANIZACIÓN	PRODUCTOR	FECHA EMISIÓN
100770	207920	16/12/2024

SANCOR SEGUROS

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO / C.U.I.T. 30-50004946-0 /
CAJA I.C. Y A.C. (ex-Bancaria y de Seguros): 210 / Ing. Brut. C.M. 921-740719-3
Sellos (Sta Fe): 302-000027-0 / Sellos Ley 23258: 1634-98-000-4 / Caja Prev. Nº 50004946

CASA CENTRAL R. N. 34 Km 257 - C.P. 2322 - SUNCHALES (Sta. Fe) WhatsApp (03493) 155 10404

FACTURA

FECHA
16/12/2024

ENDOSO
65

TOMADOR:	ELECTRONICA RIVADAVIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DIRECCION:	FLORIDA 825 (9000-Comodoro Rivadavia)

Situación ante el IVA: Responsable Inscripto / Asoc: 658513 / CUIT/CUIL: 30-67032482-2 / Cliente: J30-67032482-2

RESPONSABILIDAD CIVIL

RAMO/PRODUCTO	PÓLIZA	REF / CERTIFICADO	Nº RECIBO	VIGENCIA	
1500 / 18	5925	96074 / 0	573719783	13/02/2025	13/03/2025

PRIMA	CARGO FINANC.	NETO GRAV.	I.V.A.	PER. I.V.A. S. NO CAT.
5.702,35	0,00	5.702,35	1.197,49	0,00

I.V.A. PERCEP.	IMP. Y TASAS	SELL. PROV.	ING. BRUTOS PERCEP.	PREMIO	AUMENTO CAP.	TOTAL
171,07	68,60	85,67	0,00	7.225,19	569,81	$ 7.795,00

VENCIMIENTO	TOTAL	
13/02/2025	TOTAL	$ 7.795,00

Póliza adherida a envío electrónico

No corresponde: - Retención I.V.A. (Entidad inscripta s/artículo nro. 3 R.G. 3125) - Percepción I.V.A. (Entidad encuadrada en el artículo nro. 1 R.G. 3337) - Retención Ganancias (Entidad exenta)

Código de Pago Electrónico
10000000479698
LINK #PagoMisCuentas

ORGANIZACIÓN	PRODUCTOR	FECHA EMISIÓN
100770	207920	16/12/2024

Escaneado con CamScanner

Responsabilidad Civil

ORGANIZACIÓN	PRODUCTOR	ZONA / OF.
100770	207920	600 1

SANCOR SEGUROS

Cupón para el **INTERMEDIARIO**

TOMADOR
ELECTRONICA RIVADAVIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DIRECCION
FLORIDA 825 (9000-Comodoro Rivadavia)

POLIZA	N° RECIBO
5925	577897323

RAMO / PRODUCTO	REF / CERTIFICADO
1500 / 18	96074 / 0

VIGENCIA	
13/03/2025	13/04/2025

VENCIMIENTO	TOTAL
13/03/2025	$ 7.795,00

ORGANIZACIÓN	PRODUCTOR	FECHA EMISIÓN
100770	207920	10/02/2025

SANCOR SEGUROS

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO / C.U.I.T. 30-50004946-0 / CAJA I.C.Y.A.C. (ex-Bancaria y de Seguros) 210 / Ing. Brut. C.M. 921-740719-3 Sellos (Sta Fe) 302-000027-0 / Sellos Ley 23258 1634-98-000-4 / Caja Prev. N° 50004946

CASA CENTRAL R. N. 34 Km 257 - C.P. 2322 - SUNCHALES (Sta. Fe) WhatsApp (03493) 155 10404

FACTUR

FECHA
10/02/2025

ENDOSO
66

TOMADOR: ELECTRONICA RIVADAVIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DIRECCIÓN: FLORIDA 825 (9000-Comodoro Rivadavia)

Situación ante el IVA: Responsable inscripto / Asoc: 656513 / CUIT/CUIL: 30-67032482-2 / Cliente: J30-67032482-2

RESPONSABILIDAD CIVIL

RAMO PRODUCTO	PÓLIZA	REF / CERTIFICADO	N° RECIBO	VIGENCIA	
1500 / 18	5925	96074 / 0	577897323	13/03/2025	13/04/2025

PRIMA	CARGO FINANC	NETO GRAV	I.V.A.	PER. I.V.A. S. NO CAT.
5 702,35	0,00	5 702,35	1 197,49	0,00

I.V.A. PERCEP	IMP. Y TASAS SELL. PROV	ING. BRUTOS PERCEP.	PREMIO	AUMENTO CAP.	TOTAL	
171,07	68,60	85,67	0,00	7 225,19	569,81	$ 7.795,00

VENCIMIENTO	TOTAL	$ 7.795,00
13/03/2025		

Póliza adherida a envío electrónico

No corresponde: - Retención I.V.A. (Entidad inscripta s/artículo nro. 3 R.G. 3125) - Percepción I.V.A. (Entidad encuadrada en el artículo nro. 1 R.G. 3337) - Retención Ganancias (Entidad exenta)

Código de Pago Electrónico
10000000479696
LINK
PagoMisCuentas

ORGANIZACIÓN	PRODUCTOR	FECHA EMISIÓN
100770	207920	10/02/2025

Escaneado con CamScanner

Responsabilidad Civil

ORGANIZACIÓN	PRODUCTOR	ZONA / OF.
100770	207920	600 1

SANCOR SEGUROS

Cupón para el **INTERMEDIARIO**

TOMADOR
ELECTRONICA RIVADAVIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DIRECCIÓN
FLORIDA 825 (9000-Comodoro Rivadavia)

PÓLIZA	N° RECIBO	N° CUOTA
5925	580188580	3 / 12

RAMO / PRODUCTO	REF / CERTIFICADO
1500 / 18	96074 / 0

VIGENCIA	
13/04/2025	13/05/2025

VENCIMIENTO	TOTAL
13/04/2025	$ 8.101,00

224-150-018-0580188580-00005925-03-0810100-01-5103-0658513-3

ORGANIZACIÓN	PRODUCTOR	FECHA EMISIÓN
100770	207920	10/03/2025

SANCOR SEGUROS

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO / C.U.I.T. 30-50004946-0 /
CAJA I.C. Y A.C. (ex-Bancaria y de Seguros) 210 / Ing. Brut. C.M. 921-740719-3
Sellos (Sta Fe) 302-000027-0 / Sellos Ley 23258 1634-98-000-4 / Caja Prev. N° 50004946

CUPÓN DE PAG

CASA CENTRAL R. N. 34 Km 257 - C.P. 2322 - SUNCHALES (Sta. Fe) WhatsApp (03493) 155 10404

TOMADOR:	ELECTRONICA RIVADAVIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DIRECCIÓN:	FLORIDA 825 (9000-Comodoro Rivadavia)

Situación ante el IVA: Responsable inscripto / Asoc: 658513 / CUIT/CUIL: 30-67032482-2 / Cliente: J30-67032482-2

RESPONSABILIDAD CIVIL

RAMO/PRODUCTO	PÓLIZA	REF / CERTIFICADO	N° RECIBO	N° CUOTA	VIGENCIA	
1500 / 18	5925	96074 / 0	580188580	3 / 12	13/04/2025	13/05/2025

VENCIMIENTO	TOTAL	$ 8.101,00
13/04/2025		

224-150-018-0580188580-00005925-03-0810100-01-5103-0658513-3

Póliza adherida a envío electrónico

No corresponde: - Retención I.V.A. (Entidad inscripta s/artículo nro. 3 R.G. 3125) - Percepción I.V.A. (Entidad encuadrada en el artículo nro. 1 R.G. 3337) - Retención Ganancias (Entidad exenta)

Código de Pago Electrónico
LINK 1000000479696 PagoMisCuentas

ORGANIZACIÓN	PRODUCTOR	FECHA EMISIÓN
100770	207920	10/03/2025

SANCOR SEGUROS

Cupón para el **INTERMEDIARIO**

TOMADOR
ELECTRONICA RIVADAVIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DIRECCION
FLORIDA 825 (9000-Comodoro Rivadavia)

PÓLIZA	N° RECIBO
5925	580188580

RAMO / PRODUCTO	REF / CERTIFICADO
1500 / 18	96074 / 0

VIGENCIA	
13/04/2025	13/05/2025

VENCIMIENTO	TOTAL
13/04/2025	$ 8.101,00

SANCOR SEGUROS

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO / C.U.I.T. 30-50004946-0 /
CAJA I.C. Y A.C. (ex-Bancaria y de Seguros) 210 / Ing. Brut. C.M. 921-740719-3
Sellos (Sta Fe) 302-000027-0 / Sellos Ley 23258 1634-98-000-4 / Caja Prev. N° 50004946

FACTUR

CASA CENTRAL R. N. 34 Km 257 - C.P. 2322 - SUNCHALES (Sta. Fe) WhatsApp (03493) 155 10404

FECHA
10/03/2025

ENDOSO
88

TOMADOR:	ELECTRONICA RIVADAVIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DIRECCIÓN:	FLORIDA 825 (9000-Comodoro Rivadavia)

Situación ante el IVA: Responsable inscripto / Asoc: 658513 / CUIT/CUIL: 30-67032482-2 / Cliente: J30-67032482-2

RESPONSABILIDAD CIVIL

RAMO/PRODUCTO	PÓLIZA	REF / CERTIFICADO	N° RECIBO	VIGENCIA	
1500 / 18	5925	96074 / 0	580188580	13/04/2025	13/05/2025

PRIMA	CARGO FINANC.	NETO GRAV.	I.V.A.	PER. I.V.A. S. NO CAT.
5.925,84	0,00	5.925,84	1.244,43	0,00

I.V.A. PERCEP	IMP. Y TASAS	SELL. PROV.	ING. BRUTOS PERCEP.	PREMIO	AUMENTO CAP.	TOTAL
177,78	71,29	89,03	0,00	7.508,36	592,64	$ 8.101,00

VENCIMIENTO	TOTAL	$ 8.101,00
13/04/2025		

Escaneado con CamScanner

CASA CENTRAL
Av. Independencia 333
Tel. (03493) 428500 (Alternativo 420151)
Fax (03493) 420979
2322 - SUNCHALES (Sta. Fe)

CERTIFICADO DE PAGO

Por la presente certificamos que la póliza de **Responsabilidad Civil Ref. 96074 /5925** que **Electronica Rivadavia SRL** ha contratado en esta Compañía con vigencias desde el **13/02/2025** al **13/02/2026,** no presentan deuda exigible al **13/06/2025.**

Se extiende el presente certificado a pedido del asegurado para ser presentado ante a quien corresponda. ----------

General, Roca, 29 de abril de 2025

IMPORTANTE: La emisión del presente certificado no implica renunciar a oponer la suspensión o caducidad de la cobertura por condición de póliza.

SANCOR SEGUROS
GABRIELA ALMADA
JEFE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE NEGOCIOS GENERAL ROCA